ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERAMICA ANDINA C.A.

A los 22 días del mes de Septiembre del año 2017, a las 09:30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. 24 de Mayo s/n sector de Monay, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía ***CERAMICA ANDINA C.A.***: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía **C.A. Ecuatoriana de Cerámica** con un capital de USD$ 139.748,64 que equivale al 57,27% del capital pagado; el Eco. Carlos Crespo Seminario en representación de la compañía **Inmobiliaria Crespo Cordero Cia.Ltda.** con un capital de USD$ 3.473,93 que equivale al 1,42% del capital pagado.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten además el Ing. Jorge Cisneros, Gerente General y el Ing. Paul Sacoto, Representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el 58,69% del capital pagado por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario Late de la ciudad de Cuenca el día 12 de Septiembre de 2017, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "CERAMICA ANDINA C. A."

De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de Cerámica Andina C. A.; y, de manera expresa al Comisario de la misma, Ing. Pedro Palcios Ullauri, a quien se notificará personal e individualmente en su dirección ubicada en la Av. Monseñor Leonidas Proaño S/N Urb. La Ribera, Cuenca, Ecuador y al correo electrónico prpalacios@utilesa.com a la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Cuenca, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. 24 de Mayo sin número, sector Monay, el día 22 de septiembre de 2017, a partir de las 09:30, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3.- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2016.
5.- Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.
6.- Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital de la Compañía.
7.- Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.
8.- Designación de Comisarios para el periodo de dos años y fijación de su retribución.
9.- Designación de Auditores Externos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Cuenca, 25 de Abril del 2017.

Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE

Por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia, reservando la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. Se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por secretaría se da lectura al informe del comisario de la compañía, por el ejercicio económicos del año 2016, luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad, reservando la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda. da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico 2016, el mismo que es conocido por la junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se da lectura a los Balances Generales y a los Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2016 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad, reservando la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por gerencia se informa que no existen utilidades del ejercicio, razón por la cual no se trata este punto del orden del día.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

En virtud de lo resuelto en el punto anterior no existe aumento de capital.

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

En virtud de lo resuelto en el punto anterior no existe reforma de estatuto.

8. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL PERÍODO DE DOS AÑOS Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

Por Presidencia se mociona la designación del Ing. Miguel Angel Alvear para comisario principal y del Ing. Diego Calle para comisario suplente, moción que una vez puesta en consideración es aprobada por unanimidad del capital pagado presente.

9. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía Andicoaudi S.A. para que seleccione firmas de auditoría externa y recomiende a la administración la contratación de la que más convenga, autorizando a dicha administración a realizar la contratación de la firma que sea recomendada.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12:47

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente y en Representación de
CA Ecuatoriana de Cerámica

Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario ad-hoc

Eco. Carlos Crespo Seminario
Inmobiliaria Crespo Cordero
Accionista

Ing. Jorge Cisneros
Gerente General